

22707

28 MAR 1903



22707

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorado de Marruecos, a favor de,

Don Cayetano CORNET ARTIGAS

de nacionalidad española y residente en Barcelona, calle de Montevideo núm. 10, por:

"NUEVO ARMARIO O ALMACEN PARA BATERIAS ELECTRICAS"

=====

- 2 - 22707

28 MAR



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

- Este Modelo de Utilidad, se refiere conforme indica su enunciado, a una forma de realización de un armario o almacén destinado a alojar en su interior una serie de baterías eléctricas para usos domésticos, tanto para casas de campo como para cualquiera otra modalidad de viviendas en las que se desee tener en todo momento un equipo de reserva para los casos en que por cualquier causa queda suspendido el suministro normal de energía eléctrica.
- 5.
- 10.

- Este armario o almacén para baterías eléctricas está caracterizado en presentar una forma exterior similar a un mueble doméstico y en especial la de una nevera o refrigerador eléctrico, teniendo en su interior unos estantes o entrepaños destinados a soportar a los elementos que forman la batería, pudiendo estar, tanto las superficies interiores del armario, como las de los entrepaños, convenientemente protegidas o recubiertas para evitar el deterioro que en ellas pudieran provocar los derrames o las naturales emanaciones de las baterías durante el período de carga. En particular se prevé la posibilidad de que los estantes sean de cristal o cualquier otro material inatacable.
- 15.
- 20.



25. . Otra característica del mismo objeto es que en el interior y en cualquier lugar apropiado, pueden estar instalados, cuando así convenga, los dispositivos eléctricos de carga, control y gobierno de la instalación, tales como rectificador, regulador, disyuntor, etc., los cuales tanto podrán ser de accionamiento manual, como automático.

35. Para facilitar la mejor comprensión de las características indicadas, se acompaña a esta Memoria de un plano ilustrativo en el que solamente a título de ejemplo no limitativo se ha representado un caso de posible realización de un armario o almacén en su vista frontal, abierto.

40. En dicho plano se aprecia la forma exterior del armario (1) de su puerta (2) y asimismo de los estantes o entrepaños (3) en los cuales se colocan los elementos (4) que debidamente conectados entre sí forman la batería eléctrica.

45. En este caso de posible realización se ha previsto y representado en la parte superior, el compartimiento (5) en cuyo interior van instalados los elementos o dispositivos para el control, gobierno y carga de la batería, quedando este compartimiento (5) cerrado o cubierto por una puerta dimensionada al efecto.



- Fácilmente se comprenderán las ventajas que este modelo representa, toda vez que permite disponer la batería de reserva en forma decorativa, ya que el aspecto y configuración exterior del armario o almacén, es similar al de los refrigeradores o neveras eléctricas de uso doméstico, y al mismo tiempo, cuando así convenga y por preverse la posibilidad de la disposición en su interior de los elementos automáticos de gobierno, control y carga, su funcionamiento no presenta dificultades de ningún orden pudiendo incluso quedar dotada de disyuntores que no sólo conecten y desconecten la batería con la red de suministro para su carga, sino también que en los momentos en que el suministro exterior de corriente eléctrica se interrumpa, conecten automáticamente la batería con la red interior doméstica y ésta a su vez sea desconectada de la de suministro general, quedando así asegurada la continuidad en el uso u utilización de la energía eléctrica en los locales en donde se instale este armario o almacén para baterías eléctricas.
- 50.
- 55.
- 60.
- 65.

- Descritas suficientemente las características y detalles fundamentales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica puedan aconsejar siempre que con ellas no se cambie, altere o mo-
- 70.

28 MAR. 1932



75. difique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente:

N O T A
=====

80. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, sus colonias y protectorados de Marruecos, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

85. 1ª - Nuevo armario o almacén para baterías eléctricas, caracterizado en quedar formado por una armadura o caja con su correspondiente puerta, cuya forma y configuración exterior es similar a las de los aparatos refrigeradores o neveras para usos domésticos, presentando en su interior y emplazadas en sentido horizontal, una serie de estantes o entrepaños distanciados entre sí en forma tal que quedan colocados sobre ellos los elementos que constituyan la batería eléctrica.
- 90.

95. 2ª - El mismo objeto de la nota anterior se caracteriza también en que cuando así convenga y en cualquier lugar del interior del armario o almacén existirá un compartimiento cerrado con su correspondiente puerta, en el cual se alojarán los dispositivos eléctricos de

28 MAR. 1950



gobierno, control y carga, tanto si son de accionamiento manual como automático.

100. 3^a - El mismo objeto de la nota primera se caracteriza también en que la totalidad de las superficies que forman el interior del armario o almacén, podrán quedar recubiertas de una capa protectora contra las emanaciones o derrames procedentes de la batería en él alojada.

105. 4^a - "NUEVO ARMARIO O ALMACEN PARA BATERIAS ELECTRICAS"

110. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid 28 de Marzo 1.950

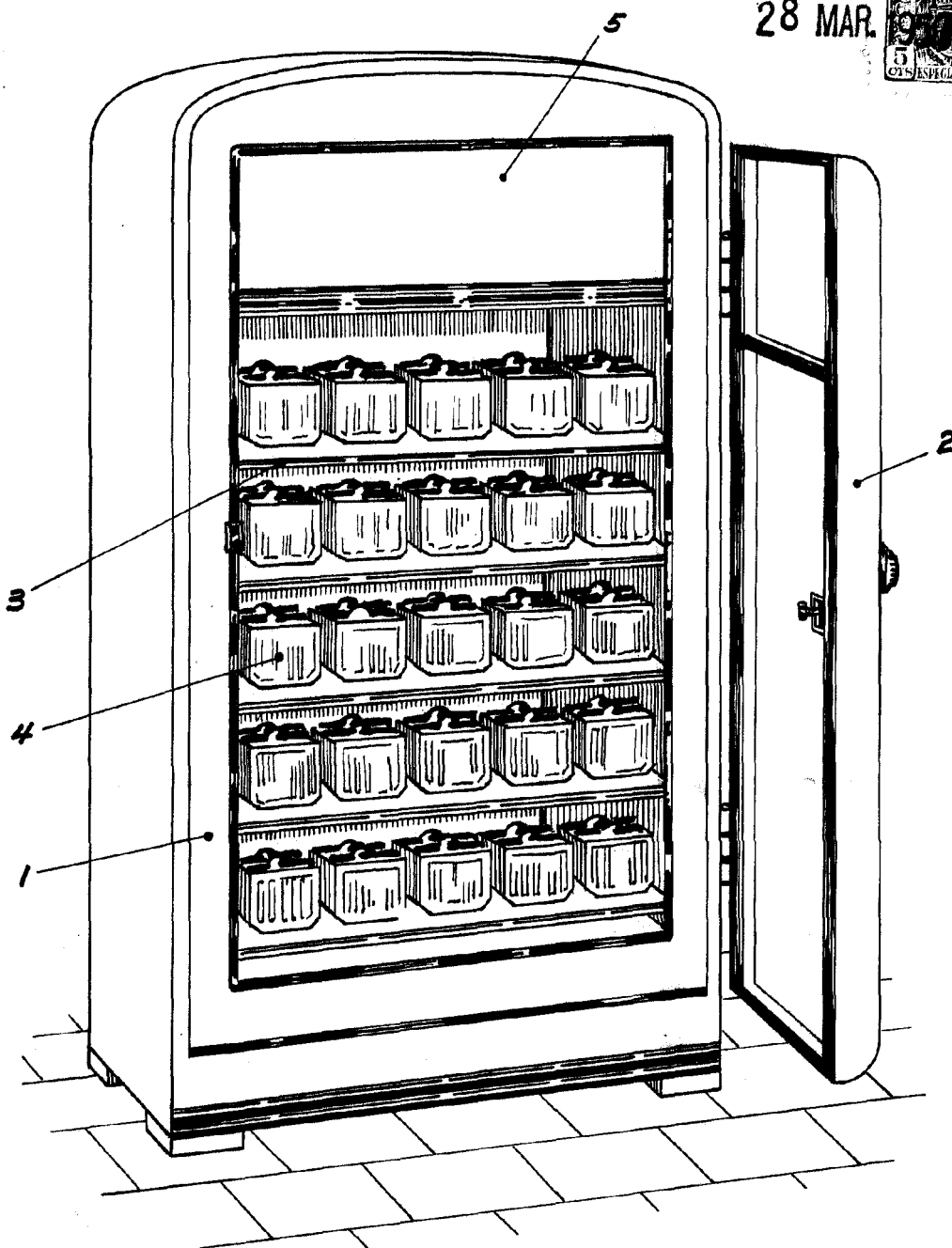
P. A. de

D. CAYETANO CORNET ARTIGAS.

Luis Triana Arroyo

D. P.

28 MAR. 1950



Madrid 28 Marzo de 1950

P.A. de
D. Cayetano Cornet Artigas

Luis Triana Arroyo

D. P.
Luis Triana Arroyo

Escala variable